

FJVP/MTFMM/MRG/laa

EDICTO

Con fecha 5 de junio de 2026 el Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía ha dictado decreto MEMOR-00029-2026, por el que se aprueba la revisión de la documentación presentada dentro de la fase de solicitud de la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales para la realización de proyectos de Memoria Histórica y Democrática en la provincia de Cádiz, para la anualidad 2026, con el siguiente tenor literal:

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO


En relación al expediente de otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la convocatoria pública de subvenciones a entidades locales para la realización de proyectos de Memoria Histórica y Democrática en la provincia de Cádiz, para la anualidad 2026, aprobada mediante Decreto nº MEMOR-00017-2026 de 27 de marzo de 2026 y publicada en el BOP n.º 74 de 21 de abril de 2026.

Visto el expediente tramitado por el Área de Transición Ecológica en el que se fundamenta la necesidad, filosofía y línea de participación de la propuesta de convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales para la realización de proyectos de Memoria Histórica y Democrática en la provincia de Cádiz, para la anualidad 2026, objeto del presente informe, en el que constan informe técnico previo del servicio gestor, de fecha 12 de marzo de 2026, y orden de incoación del Diputado Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, de fecha 13 de marzo de 2026

Visto informe de fiscalización previa, de fecha 24 de marzo de 2026, sobre autorización del gasto de la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales para la realización de proyectos de Memoria Histórica y Democrática en la provincia de Cádiz, para la anualidad 2026.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas en la base 4ª de las Bases Reguladoras de la convocatoria,

Código Seguro De Verificación	RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	08/06/2026 17:06:33
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	08/06/2026 13:05:26
	Marina Isabel Ramallo García	Firmado	08/06/2026 08:35:20
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==		



VENGO EN RESOLVER

PRIMERO.- Admitir a la fase de instrucción y resolución del procedimiento de otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la convocatoria pública de subvenciones objeto del presente informe, las solicitudes que se relacionan en el Anexo I, que reúnen todos los requisitos que se exigen en la convocatoria y acompañan todos los documentos preceptivos, bases 7 y 9 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, respectivamente.

SEGUNDO.- Requerir la subsanación a las solicitudes relacionadas en el Anexo II, que no reúnan los requisitos exigidos o no vengán acompañadas de los documentos preceptivos; las cuales según la base 9 dispondrán de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos para que subsanen la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y así se reflejará en la resolución del expediente conforme a lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación se realizará por los mismos medios ya detallados para la solicitud en la Base 6.4, acompañada de la documentación que se aporta.

TERCERO.- Desestimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo III, indicando la base reguladora que incumplen para ser desestimadas.

CUARTO.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración conforme establece la base 10 de la Convocatoria 2026, que quedará conformada por los siguientes miembros:

- Presidencia: M.^a Teresa Fernández-Mota Martos, Directora del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, o persona en quien delegue.
- Vocales: Marina Isabel Ramallo García, Vicedirectora del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, y David Doña Guillón, Coordinador Adjunto del Servicio de Prensa, Área de Presidencia.
- Secretaria: M.^a Carmen Macías García, personal funcionario del Servicio de Memoria Histórica y Democrática.

QUINTO.- Convocar a la Comisión de Valoración para realizar las valoraciones y efectuar propuesta motivada de concesión de subvenciones conforme a los criterios de valoración establecidos en el punto 10 de las Bases Reguladoras.

SEXTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón Electrónico de Edictos de la Diputación Provincial con el resultado de las comprobaciones practicadas.

ANEXO I.- SOLICITUDES ADMITIDAS

Servicio de Memoria Histórica y Democrática. Edificio Roma. Avda. 4 de Diciembre de 1977, 11-12. 11071 – CÁDIZ
T 956 240 602 – 956 240 190 E memoriahistorica@democratica@dipucadiz.es

2 de 4

Código Seguro De Verificación	RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez		Firmado	08/06/2026 17:06:33
	María Teresa Fernández-mota Martos		Firmado	08/06/2026 13:05:26
	Marina Isabel Ramallo García		Firmado	08/06/2026 08:35:20
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==			



ENTIDAD	CIF	OBJETO
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	P1100200C	ACTUACIONES MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA EN ALCALÁ DEL VALLE 2026
E.L.M. NUEVA JARILLA	P1100003A	NUEVA JARILLA: DE LA COLONIZACIÓN A LA MEMORIA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	P1103300H	CAMPAÑA DE RECOGIDA GENÉTICA DE FAMILIARES Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE OSARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN ROQUE
AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS	P1103400F	RUTA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE SETENIL DE LAS BODEGAS
AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS	P1104300G	LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS. 93º ANIVERSARIO. 1933- 2026
AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE	P1101100D	DE 1810 A LA DEMOCRACIA: CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA IDENTIDAD DEMOCRÁTICA E HISTÓRICA DE EL BOSQUE
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE	P1100010F	MEMORIA Y EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA EN SAN JOSÉ DEL VALLE
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES	P1100100E	ALCALÁ CON MEMORIA: EDUCACIÓN, ARCHIVO Y PATRIMONIO PARA EL FUTURO
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	P1102400G	III SEMANA DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE OLVERA
AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	P1101900G	HACIA EL MEMORIAL DEMOCRÁTICO DE GRAZALEMA: PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL CENSO DE VÍCTIMAS Y PROPUESTA INICIAL DEL MEMORIAL
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	P1101800I	MEMORIAL A VÍCTIMAS DE LA GUERRA DE ESPAÑA Y LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL GASTOR
AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	P1104100A	CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CULTURA MATERIAL RECUPERADOS EN LAS FOSAS COMUNES DEL CEMENTERIO DE VILLAMARTÍN
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	P1101600C	PROGRAMA DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CHIPIONA 2026
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	P1103700I	MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE TREBUJENA 2026: JORNADAS, HOMENAJES Y DIGNIFICACIÓN DEL ACCESO AL PATIO CIVIL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TREBUJENA
AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	P1100500F	JORNADAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y HOMENAJE DEMOCRÁTICO EN ALGODONALES
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	RECUPERACIÓN PATRIMONIAL- MEMORIA RECUPERADA
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	P1101000F	BORNOS: MEMORA VIVA 2026
AYUNTAMIENTO DE ESPERA	P1101700A	REALIZACIÓN DE DOCUMENTAL AUDIOVISUAL

Código Seguro De Verificación	RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez		Firmado	08/06/2026 17:06:33
	María Teresa Fernández-mota Martos		Firmado	08/06/2026 13:05:26
	Marina Isabel Ramallo García		Firmado	08/06/2026 08:35:20
Observaciones			Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==			




AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA	P1104200I	LA FOSA COMÚN DEL CEMENTERIO DE ZAHARA: INVESTIGACIÓN, MEMORIA ORAL Y DIGNIFICACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ROTA	P1103000D	REEDICIÓN AÑO 2026 DEL LIBRO: "MEMORIA ROTA: REPÚBLICA, GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	P1102900F	FASE II DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUERTO SERRANO (CÁDIZ): VERIFICACIÓN DE ANOMALÍAS GEOFÍSICAS, SONDEOS ARQUEOLÓGICOS
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	P1101300J	TIERRA DE MEMORIA: BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CASTELLAR
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	P1102300I	VOCES DE LA MEMORIA: JÓVENES INVESTIGANDO LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MEDINA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	MEMORIAS DE LA JANDA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	P1100011D	EDICIÓN DEL LIBRO "ALCANCÍAS"
AYUNTAMIENTO PATERNA DE RIVERA	P1102500D	ACTUACIONES EN LA SEMANA DE LA MEMORIA HISTÓRICA 2026
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	AMPLIACIÓN DEL MONUMENTO DEDICADO A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

ANEXO II.- SOLICITUDES A SUBSANAR (INADMITIDAS PROVISIONALMENTE)

ENTIDAD	CIF	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	P1101400H	CONIL 1936: MEMORIA EN VIÑETAS".	NO ESTÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO III.- SOLICITUDES DESESTIMADAS

Ninguna solicitud desestimada.

Código Seguro De Verificación	RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	08/06/2026 17:06:33	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	08/06/2026 13:05:26	
	Marina Isabel Ramallo García	Firmado	08/06/2026 08:35:20	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RejzYumBlG0qaWV3nKTNcg==			